



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ROSITA ERIKA LEAL SAN MARTIN Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 73,125 SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS
 Por concepto de : CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TURNOS SAPU DSM PUCON, OCTUBRE 2013
 Fecha de Pago : 06/11/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	53	28/10/2013	81,250

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	81,250	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		73,125
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		8,125
Sumas Iguales		81,250	81,250

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente	36,426,168			
Total Comprometido	36,426,168			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

